



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El personal de la salud es el conjunto de personas involucradas en actividades que tienden a conservar, restablecer y mejorar el bienestar físico y mental de los individuos. Comprende tanto a quienes proporcionan los diferentes servicios de atención directa al paciente, como a quienes dirigen y organizan el funcionamiento de todo el sistema en general, abarcando igualmente actividades de educación, prevención y promoción en diferentes espacios físicos.

Si algo hemos aprendido todos en estos tiempos de la pandemia, es que los recursos, materiales, financieros y humanos son definitivamente finitos.

El COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de enfrentar la escasez evidenciada, con elevadas dosis de vocación e inteligencia y, dentro de este contexto, fue la propia carencia de especialistas lo que motivó, entre otras iniciativas, a que médicos, de otras especialidades o sin especialidad, fueran capacitados con premura a través de cursos rápidos o en línea, para complementar el déficit imperante.

Un testimonio de esta realidad es el caso de la localidad de El Bolsón, en donde reconocidos profesionales de la sanidad como Guillermo Montiel y Catalina Siroti se involucraron con enorme compromiso, desde hace tres años en la formación y capacitación del personal médico y de enfermería de este hospital, en el uso de técnicas de Asistencia Ventilatoria No Invasiva. Esta capacitación se realizó desde la mirada innovadora y desde la comprensión de las limitaciones que tenemos en la localidad al no disponer de terapia intensiva. Dicha capacitación orientada al uso de Ventilación no invasiva con Respirador Mecánico, o con equipos de CPAP, Alto Flujo de Oxígeno Termohumidificado con cánula nasal (CAFO), fueron acompañadas de donación de equipamiento. Esta preparación previa, fue la que permitió que ante la contingencia de aparición de la Pandemia COVID 19, se pudiese afrontar la atención de la población de El Bolsón con tratamientos acordes y efectivos, que redundaran en beneficio a la comunidad. Logrando muy buenos resultados en atención de enfermos de COVID 19 durante el tiempo más riguroso de la pandemia.

El Doctor Montiel, del staff del Hospital Fernández de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), aunque de contacto frecuente con nuestra región patagónica y con el hospital de El Bolsón en particular, comenzó sus evaluaciones muy tempranamente acerca del impacto



Legislatura de la Provincia de Río Negro

general que tendría la pandemia en los sistemas de salud de los países, como así también a observar experiencias de respuesta a la misma en Europa, para las que rápidamente comenzó a ensayar adaptaciones destinadas a nuestro territorio nacional.

Diseñó así una técnica de suministro de oxígeno y humedad a una temperatura corporal para utilizar en pacientes ambulatorios y en unidades críticas.

De este modo avanzó en adaptar el helmet que se usaba en los Estados Unidos (EEUU) para las cámaras hiperbáricas, para el uso con "CPAP", tal la sigla en inglés con que se conoce al dispositivo de presión positiva continua en la vía aérea. Más precisamente se trata de emplear dos métodos acoplados, para que el soporte ventilatorio de un paciente resulte menos invasivo que un respirador.

En este sentido y previendo la manera en cómo se iba a tratar la principal afección que genera el COVID-19, que es la neumonía, se advirtieron dos opciones disponibles: el respirador tradicional o la Presión Positiva Continua en la Vía Aérea (CPAP, por sus siglas en inglés), brindando más comodidad al paciente, evitando su invasión con entubamiento, la presencia de un cuerpo extraño dentro de las vías respiratorias del paciente, las eventuales sobreinfecciones de bacterias en las vías respiratorias, además de otras complicaciones como las que implica estar sedado o prácticamente en coma.

De esta forma, los pacientes no sólo acceden a un mejor tratamiento, ni requieren de terapias intensivas, sino que se curan más rápido y también se van de alta valiéndose por sí mismos.

El Doctor Montiel y la Licenciada Siroti brindaron capacitaciones y motivaron a los profesionales a una capacitación continua en el tiempo, que se pudo ver reflejada en la excelencia sanitaria con la que se atendió la problemática en la localidad, y es por este gran apoyo que quienes integran el equipo del Servicio de Clínica Médica local, solicitaron un reconocimiento especial para los profesionales, el que tuvo lugar en reciente oportunidad en el nosocomio de la comunidad, ocasión en la que se otorgó el nombre de ambos profesionales a su Unidad de Cuidados Intermedios, con una placa que agradece por la formación y el equipamiento en ventilación no invasiva (VNI), y su beneficio invaluable en la salud de la población en el contexto de la Pandemia COVID-19.

La presente iniciativa tiene como objeto poner en valor y reconocer la invaluable tarea de ambos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

profesionales de la salud además de su aporte para salud
pública de nuestra provincia

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Claudia Contreras; Graciela
Vivanco; Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A los profesionales sanitarios Doctor Guillermo Montiel y la Licenciada Catalina Siroti, colaboradores del Hospital Área Programática de la localidad de El Bolsón, su satisfacción por el proceso de capacitación continua y de donación de recursos materiales para las prácticas médicas, que han venido llevando adelante en un beneficio invaluable para la salud pública de esta localidad andina y para nuestra provincia, desde el año 2017 hasta la actualidad.

Artículo 2°.- De forma.